

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

414

REAL DECRETO 2561/1996, de 5 de diciembre, por el que se nombra Magistrado al aspirante que superó el concurso entre juristas de reconocida competencia, convocado por Orden del Ministerio de Justicia de 30 de abril de 1990.

En ejecución de la sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Constitucional de fecha 11 de noviembre de 1996, dictada en el recurso de amparo número 2.042/1992, interpuesto por don Juan Lozano Villaplana, en la que se declara la nulidad de los acuerdos números 6.º y 7.º del Pleno de 16 de enero de 1991, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.1, 301.3, 311.1, 316.2 y 329.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como en la base décima de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), por la que se convocó concurso para cubrir vacantes de Magistrado, y habiendo acordado el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de diciembre de 1996, aprobar integralmente la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para cubrir vacantes de Magistrado por el turno de juristas de reconocida competencia, en virtud de Orden del Ministerio de Justicia de 30 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), al haber sido acreditadas por todos los seleccionados las condiciones de capacidad exigidas en la convocatoria y dejando subsistentes los nombramientos realizados por el Real Decreto 32/1991, de 16 de enero,

Vengo en nombrar Magistrado a don Juan Lozano Villaplana, quien figura con el número 17 de la citada propuesta.

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE FOMENTO

415

ORDEN de 23 de diciembre de 1996 por la que se dispone el cese de don Arturo Molina Martínez como Subdirector general de Gestión de Personal del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Arturo Molina Martínez, número de Registro de Personal A09TC-876, funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, como «Subdirector general de Gestión de Personal» del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, por pasar a otro destino.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uribarri.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

416

ORDEN de 23 de diciembre de 1996 por la que se dispone el cese de don Pablo Lobo Serrano como Subdirector general de Inspección y Control de Procedimientos del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Pablo Lobo Serrano, número de Registro de Personal A09TC-214, funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, como «Subdirector general de Inspección y Control de Procedimientos» del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, por pasar a otro destino.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uribarri.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

417

ORDEN de 12 de diciembre de 1996 por la que se integra a doña Clara Isabel Gago Corral en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Vista la propuesta formulada por el Ministerio de Sanidad y Consumo sobre la integración en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado de doña Clara Isabel Gago Corral, titular de una plaza no escalafonada de Auxiliar Administrativo, con número de Registro de Personal B05G01336,